

# PLAN DE ACTUACIÓN

APROXIMACIÓN AL DESARROLLO DEL  
"PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA  
EN EL BARRIO DE LA COMA"

*(propuesta-borrador)*

Septiembre de 1995

## **ANOTACIONES PREVIAS.**

Antes de entrar a la propuesta de Plan de Actuación, conviene precisar que tomamos como punto de partida, el programa elaborado por los dos colegios públicos, con el visto bueno de la Subcomisión de Educación de la Comisión Mixta del B.A.P. Y lo tomamos en cuenta, no tanto en la letra de su redacción original, en la que no llegamos a participar los que ahora presentamos este documento, sino en los grandes rasgos, en los trazos gruesos y en las ideas fuerza que subyacen en la primera redacción de dicho programa, las cuales, para nosotros, configuran su esencia y naturaleza, y que explicitaremos en esta introducción.

Sin embargo, antes de enumerar y explicar esas líneas maestras, procede manifestar que el mencionado Programa de Intervención Educativa en el Barrio de La Coma, está redactado, como el Director de uno de los dos Colegios Públicos manifestaba, "desde el complejo de los claustros" ante la Administración Educativa, la cual les había expresado ya que "... hicieran los programas que quisieran sin ningún problema, pero que de personal, ni una persona más."

Por esa razón el susodicho Programa, a la hora de articular la propuesta concreta, está claramente autocensurado de partida, ya en su redacción, en lo que se refiere a la participación de la administración educativa, estableciendo una precaria dedicación de un maestro, y sobredimensionando el número de organizaciones, servicios o instituciones presentes en el Barrio, que se "repartirían" la atención a ese grupo de jóvenes (EPA, Servicios Sociales, Colectivo de Jóvenes, Colegio Mayor, ...), con la consiguiente e inevitable dispersión y mareo del grupo de chavales que hay que atender todo el día, todos los días y desde la escuela.

Entremos, no obstante, a exponer lo que subyace en el Programa, como líneas maestras, estén o no así explicitadas por causa de la autocensura, pero que es claro que, de hecho, configuran la sustancia y la intención de dicho Programa. Creemos nosotros.

### **A.- UN PROGRAMA PARA ATENDER MUCHACHOS AÚN ESCOLARIZADOS Y OTROS QUE YA ABANDONARON.**

Se trata de atender a un colectivo de entre 15 y 30 adolescentes de edades comprendidas entre 14 y 16 años, algunos de ellos escolarizados en cualquiera de los dos colegios públicos del Barrio de La Coma, aunque con pocas expectativas de continuidad en la escuela si no se les hace una oferta educativa más personalizada, que les "enganche", y otros, que también son escolares, pero que ya dejaron la escuela, que ya están en la calle, pandilleando, en situación de riesgo de marginalidad social, o ya de hecho metidos en ella, con cierta posibilidad en algunos casos, de ser rescatados aún, si se pudiera hacer una oferta educativa diferenciada y que les resulte atractiva y con gancho.

### **B.- UN PROGRAMA QUE PONDRÁ LA PRIORIDAD, AUNQUE NO LA EXCLUSIVIDAD, EN ATENDER A LOS ALUMNOS QUE AÚN SIGUEN ESCOLARIZADOS.**

Se trata de empezar con los primeros, garantizar su motivación y, progresivamente, ver qué capacidad de convocatoria va teniendo el programa para el grupo que ya está en la calle y,

si es posible, incorporar a estos últimos al programa, desandando en todos los casos en que esto sea posible, el camino de desescolarización. Hay que empezar por los que aún están en la escuela pero que se percibe cercano el momento en que va a abandonarla, para impedir esa desescolarización a edades tempranas. Pero sería terrible dar por perdidos ya todos los casos de los escolares que ya están en la calle, de los abandonos recientes en los últimos dos años, puesto que en el callejeo casi sólo queda esperar alguna inevitable desgracia ocasional, o la cotidiana alternancia entre la calle y períodos internos en la Colonia de San Vicente Ferrer y, acaso más tarde, la cárcel.

**C.- UN PROGRAMA QUE, SIENDO DE TODO EL BARRIO Y POR TANTO UNITARIO, ES SIN EMBARGO Y FUNDAMENTALMENTE, RESPONSABILIDAD, DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.**

Si bien se trata de una acción cuyo ámbito no es exclusivamente el escolar, sino de un proyecto unitario del Barrio de La Coma en su conjunto, emanado de la Comisión Mixta de BAP, no es menos cierto que la responsabilidad de este Programa corresponde, muy preferentemente, a la Administración Educativa, por cuanto estamos hablando de un programa educativo para niños/adolescentes en edad escolar.

No obstante lo dicho, no sólo no se excluye la participación y colaboración de ninguna institución del Barrio de La Coma, sino que se reclama de ellas una implicación seria y responsable en la promoción y el seguimiento de esta acción educativa que, necesariamente será más bien compleja y polifacética, por la situación y el tipo de chavales sobre los que va a actuar. Esta implicación, para que sea eficaz, deberá darse de forma ordenada y oportuna.

La tarea y responsabilidad directa e inmediata, cotidiana y permanente, deberá ser de los dos maestros que la Consellería ha destinado, asignados cada uno, a uno de los dos colegios públicos, para trabajar en este Programa. Será función de estos maestros proponer con fluidez la intervención-colaboración de personas e instituciones o servicios del Barrio, implicados y comprometidos en este Programa desde la Comisión Mixta de B.A.P., articular y coordinar los apoyos necesarios con los Servicios Sociales, el Colegio Mayor, el Kolectivo de Jóvenes, las Asociaciones Vecinales, la E.P.A., la Parroquia y las Entidades que gestionan los recursos formativos para la inserción socio-laboral de jóvenes, en orden a que el Programa se constituya en una oferta lo más envolvente y completa posible para la cotidianeidad de estos chavales, tanto para su tiempo escolar, como para el tiempo extraescolar, tan importante como peligroso para estos muchachos.

**D.- UN PROGRAMA QUE DEBE ESTAR RECONOCIDO EN EL MARCO DEL SISTEMA EDUCATIVO, COMO UNA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

El programa tendrá que configurarse con cuanta **originalidad, flexibilidad y atractivo** sean necesarios para garantizar que los chicos se motiven a participar en él pero, al mismo tiempo, **tendrá que asumir algunas condiciones irrenunciables** como:

- \* **No constituirse en un grupo segregado del sistema ordinario y a distancia de él.**
- \* **Estar incardinado tanto físicamente en su ubicación, como al claustro, organigrama y plan de centro, de los dos colegios públicos.**
- \* **Vincular progresivamente, y en cuantas actividades educativas conjuntas sea posible, al grupo de chicos/as atendidos en el programa, con el resto de escolares del centro.**

- \* Reelaborar el Plan de Actuación a lo largo del curso, **configurándolo como un Programa de Diversificación Curricular**, de forma que se constituya, como medida de atención a la diversidad, en un recurso previsto, reconocido y regulado por el sistema.
- \* Establecer y mantener relación para el **seguimiento y evaluación de dicho Programa**, con el Servicio o Sección competentes en la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa y Política Lingüística de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia.

A continuación presentamos nuestra propuesta de **PLAN DE ACTUACIÓN** que concreta el **PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA** presentado en su momento a la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, desde los dos colegios públicos de La Coma, y con el refrendo de la Comisión Mixta del Barrio de Acción Preferente.

# PLAN DE ACTUACIÓN

## 1.- LOS DESTINATARIOS.

Este Programa se dirige a atender a chicos y chicas de 14 a 16 años que están o estuvieron escolarizados en uno de los Colegios Públicos del Barrio de La Coma, y que presentan, en este momento dificultades serias de adaptación al quehacer ordinario del aula y curso en los que están matriculados.

Por esas dificultades, contra las que hasta ahora han trabajado con todos los medios a su alcance los profesores de los claustros de ambos colegios públicos, en algunos casos concretos ya se hace muy difícil la continuidad de estos chicos/as en las aulas ordinarias con la oferta ordinaria (ya de por sí diversificada y adaptada), razón por la cual, en la marcha cotidiana de estos muchachos se produce:

- \* Absentismo que crece día a día, progresivamente, con el correspondiente desfase el día que asisten.
- \* Abandonos que llegan a ser casi o totalmente definitivos, por la excepcionalidad de la asistencia.
- \* Bajas definitivas de hecho, porque con toda la trayectoria anterior, sumada en la mayoría de los casos a los cuadros familiares que suelen ser típicos en las casas de estos chavales, la escuela deja de tener interés para ellos a edades muy tempranas.

Y en otros casos, ésta ya fue la situación vivida por algunos chicos/as el año pasado o el antepasado, por lo que algunos muchachos abandonaron y están en la calle desde entonces.

Algunos de estos casos, que ya tienen más de 16 años, están siendo, o han sido atendidos por uno de los TT.II.SS. o por el P.G.S. que vienen funcionando en el barrio, pero para los que aún no llegan a esa edad, no existe recurso reglado que les atienda, puesto que el recurso debe ser, con las variantes y adaptaciones que sean necesarias, **un recurso integrado en el sistema educativo.**

Son evidentes las circunstancias y tipología de estos muchachos que definen su singularidad, sus filias y sus fobias:

- + La institución escolar les viene grande porque ya hace tiempo que perdieron el hilo y, a pesar de las repetidas ocasiones e intentos de la escuela por hacerles las adaptaciones precisas, siguen sin poder seguirlo.

De esto deducimos que LA OFERTA EDUCATIVA QUE SE LES HA DE PLANTEAR DEBE:

- RESULTARLES BASTANTE NOVEDOSA,
- REPRESENTAR UNA EXPERIENCIA INTENSIVA Y POTENTE POR SER MUY DINÁMICA,
- TENERLES OCUPADOS LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR,
- MANTENERLES EN EL ÁMBITO ESCOLAR, O HACERLES VOLVER A ÉL, Y
- DESARROLLAR SU AUTOESTIMA SIN QUE SE SIENTAN SEGREGADOS POR PARTICIPAR EN UNA OFERTA ESPECIAL.

+ Por otra parte, en no pocos casos, se han desacompañado con la edad y el nivel de los que serían sus compañeros de clase si siguen en ella y, lógicamente, lo de la integración en algunos casos de estos, es poco más que una teoría preciosa que a todos nos gustaría que valiera.

De esto deducimos que:

- FORMAR UN AGRUPAMIENTO APARTE PARA MEJOR ATENDER SU SINGULARIDAD, ES LA OPCIÓN MENOS MALA.
- TAL AGRUPAMIENTO NO DEBE EXCLUIR LA PARTICIPACIÓN CON EL RESTO DEL COLEGIO/S Y CON LAS AULAS Y COMPAÑEROS DE LAS AULAS MÁS MAYORES, EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SEA POSIBLE QUE ELLOS COMPARTAN (FIESTAS, DEPORTES, SALIDAS, EXCURSIONES, RECREOS, COMEDORES, DETERMINADAS SESIONES DE TALLER, ETC.)

Con lo dicho, creemos queda definido con bastante precisión el segmento de población al que este Programa se propone atender y su singularidad.

## 2.- LA ACCIÓN FORMATIVA.

La acción formativa que supone este Programa debe ser UN PLAN DE INTEGRACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO, un plan que suponga una **integración más consistente de los alumnos cuya continuidad en la escuela sea precaria** manteniéndoles en ella, e integre a otros de estos muchachos/as que ya están prácticamente fuera, como alumnos/as de la escuela. Y que no sea, ni se aproxime en absoluto, a un plan de segregación del aula ordinaria de los alumnos que son conflictivos.

El plan podría abarcar dos cursos escolares o hasta que el alumno cumpliera 16 años, y en todo caso el programa tendría como objetivo terminal incorporar a los alumnos a alguno de los recursos de formación para el empleo existentes, como los PGS, la Formación Profesional Adaptada, Taller de Inserción Sociolaboral, Centro Especial de Empleo, Curso de F.P.O.

Esta acción formativa se define también marcando sus diferencias y su distancia con otros recursos, ya que aún sabiendo que no vamos a hacer un TIS o un PGS para menores de 16 años, se nos puede ir la planificación de hecho a invadir lo que serían áreas y competencias que deban adquirirse posteriormente, como por ejemplo las relativas a la búsqueda de empleo, el montar el área de taller muy semejante al de un PGS o al de un TIS, o buscar ya la contraprestación económica en forma de beca, etc.

No hay que quemar etapas y cada recurso y su metodología sirve para unos objetivos, unos participantes, unas edades, unas expectativas, etc. etc. La metodología, las áreas, los horarios, y demás del TIS y del PGS, son para cuando estos muchachos (seguramente) y otros, vayan a un TIS o a un PGS, pero ahora, en este Programa estamos -están y deben estar- en otra cosa, en otra historia, que además y por cierto, es previa a aquéllas.

Además el TIS o el PGS, son recursos aunque de continuidad, posteriores a los propios de la etapa de escolaridad obligatoria, y este Programa es justo un recurso que iremos inventando, propio de la propia escuela, propio del sistema educativo reglado y ordinario.

Y hay que ir inventándolo tratando de no invadir competencias, ni áreas cuya novedad tendrá más fuerza motivadora en el momento en que esos muchachos vayan a un TIS. Hay que inventar (que por cierto ya está casi todo inventado) o adaptar, acoplar, copiar y ensayar, tratando de no quemar etapas y no invadir la sistemática propia de otros recursos para la formación profesional, o para la inserción sociolaboral.

### 3.- LA UBICACIÓN

Aunque hay otros espacios en el Barrio que serían utilizables para este Programa, creemos que la "base de operaciones" debe ser la escuela, las dos escuelas, concretamente una de las dos escuelas, la nueva, que parece que tiene espacios aún vírgenes que podrían ser apropiados.

Lo adecuado sería ubicar el Programa en una sala grande, del tamaño de dos aulas ordinarias o incluso algo menor (unos 100 m. cuadrados), en la que ubicar un Aula-Taller con la polivalencia necesaria.

Si no está montada, podemos llegar a montarla o a acabarla con los mismos chavales, como primeras tareas del curso.

No obstante lo dicho, y siendo este espacio de la escuela la sede habitual, algunas áreas y actividades se desarrollarían fuera de ese recinto, bien en otras dependencias del mismo colegio, bien en el otro colegio, o bien en alguna dependencia del Colegio Mayor, o en las instalaciones deportivas del campo de fútbol del barrio, etc., además de que, como es natural, en los tiempos de recreos y comedor, el grupo en su conjunto, o fraccionado con cada uno de los dos profesores, compartirá los espacios comunes con todos los alumnos del colegio.

#### 4.- LOS EDUCADORES

Dado que se trata de realizar una oferta educativa diferenciada, intensiva y muy dinámica, que articule la coordinación de tareas, actividades y tiempos, con otros niveles y aulas del colegio, que ocupe la mayor parte de la jornada de los chavales, que promueva actividades extraescolares que sean realizadas por otras personas y entidades, que se ocupe de todas las áreas del plan formativo, que se relacione interactivamente con las familias, etc. etc., se impone la necesidad de que de este agrupamiento se ocupen dos maestros, como tarea de plena dedicación y prácticamente exclusiva.

Independientemente de que, en momentos y actividades concretas, pueda colaborar y colabore, alguna persona exterior, el agrupamiento -único para chavales de los dos colegios- conviene que tenga dos maestros, dos educadores, estables, con dedicación plena y permanente, de forma que puedan suplirse, dividir el grupo, llevar a cabo acciones paralelas, controlar mejor al grupo en las salidas y excursiones, etc.

Sería absolutamente ineficaz el desfile, a lo largo de todo el día o de la semana, de un maestro 6 u 8 horas, otro maestro otras tantas, unas horas con maestros de EPA, otras horas con el Kolectivo de Jóvenes, otras con algún educador de Servicios Sociales, ... O por mejor decir, podría ser ya el remate del mareo total para estos muchachos.

Lo que estos/as muchachos/as necesitan es:

- Un horario muy concreto, fijo y firme, aunque pueda contemplar, de inicio, la excepcionalidad, pero tendente siempre al cumplimiento completo y puntual de un horario sin absentismo ninguno.
- Un lugar de referencia fijo que sea su lugar de encuentro y trabajo diario, cotidiano, que lo vayan haciendo suyo día a día, acondicionándolo y manteniéndolo.
- Un plan de actividades muy elaborado conducido por quienes pueden tener capacidad para llevarlo a cabo en su conjunto, y tengan también agilidad para introducir los cambios y mejoras que las necesidades educativas del grupo requiera.
- Un marcaje tutorial muy estrecho, permanente y firme, sin fisuras y capaz de elaborar con ellos, con cada chaval, el itinerario desde este momento para los próximos 2 ó 3 años.

Para llevar a cabo todo esto, hace falta la dedicación plena y prácticamente exclusiva de dos maestros, si es que es éste el Proyecto que nos habíamos propuesto y con el que nosotros nos comprometimos de palabra y por escrito. Si estas condiciones no se dan, tal proyecto no será viable, o si es viable no será eficaz. Con seguridad.



## 5.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Es previsible que los destinatarios de este programa respondan a una tipología muy variada, aunque compartan, en sus manifestaciones externas, ciertos rasgos comunes que les definen como un grupo con un cierto grado de "homogeneidad" en cuanto a las respuestas de tipo comportamental y relacional que presentan.

Esta característica, que otorga una singularidad manifiesta al colectivo de alumnos, condiciona el que se deban adoptar unos determinados principios de intervención que den una respuesta adecuada a los mismos, y que a continuación pasamos a describir.

### A.- El tratamiento de la diversidad: Aprendizaje individualizado y personalizado.

La heterogeneidad manifiesta del grupo de alumnos beneficiarios de este programa debe conllevar la puesta en práctica de **estrategias individuales** diversas que posibiliten un mejor aprendizaje de los contenidos del programa, para lo cual es imprescindible el conocimiento del nivel en que se encuentra inicialmente el alumnado.

Así pues, es conveniente la realización de pruebas de exploración previa **-evaluación inicial-** que aporten informaciones sobre su nivel real de conocimientos y el grado de desestructuración en que se encuentra. Solamente si se detectan bien los fallos, errores y dificultades en el aprendizaje, se podrán plantear y seleccionar actividades que permitan superarlas.

Todo ello supone asumir las diferencias en el interior del grupo, tanto por parte de los profesionales como de los propios alumnos, como algo característico del quehacer formativo. También se requiere de una evaluación individualizada, en la que se fijen las metas que el joven ha de alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación.

Al contar con un grupo relativamente reducido se puede plantear un tratamiento de la diversidad en el cual, según las circunstancias, se pueden plantear metodologías y niveles de ayuda diversos, proponer actividades de aprendizaje diferenciadas, prever adaptaciones de material didáctico y técnico, organizar agrupamientos flexibles dentro del propio grupo, adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos, organizarlos y secuenciarlos de forma distinta, o dar prioridad a unos núcleos de contenidos sobre otros, profundizando en ellos y ampliándolos.

La mayoría de estos alumnos, a pesar de los grandes esfuerzos de adaptación realizados por la oferta educativa a través de agrupamientos flexibles y adecuación del currículum se han sentido en algún momento agobiados porque no podían seguir a sus compañeros y esto les ha producido insatisfacción, frustración, aburrimiento y sobre todo actitudes negativas hacia las clases y ante el aprendizaje en general. Afrontar esta dificultad supone el planteamiento de actividades diversas y adaptadas a cada uno de los alumnos, teniendo en cuenta que éstas deben seguir un proceso escalonado y secuenciado.

***El programa al contar con un horario continuado, en el que los mismos profesores van a compartir la totalidad de la jornada con el grupo de alumnos, en un único espacio físico, permite respetar los diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje de cada alumno.***

## **B.- La empatía como clave de las relaciones dentro del grupo**

Es necesario establecer desde un primer momento unas relaciones de simpatía y empatía con los jóvenes de forma que lleguen a sentirse cómodos en el programa, incluso realizando las actividades de la componente instrumental. Se trata de empatizar con el alumno, de comprender y aceptar sus sentimientos y comportamientos, logrando que el alumno perciba que se le comprende.

Esta empatía supondrá, necesariamente al principio, contener las emociones no adecuadamente canalizadas de los alumnos, para que progresivamente puedan exteriorizarlas de forma menos agresiva hacia los otros. Esto no quiere decir que se esté de acuerdo con su conducta, ni que haya que identificarse con ella. El profesor debe aceptar y comprender al alumno, pero también discrepar y entrar en conflicto con él siempre que sea necesario.

## **C.- La importancia de una acción tutorial coherente y continuada.**

La acción tutorial, que debe ser una labor realizada permanentemente y presente en todo el proceso formativo, tiene también estrecha relación con los planteamientos metodológicos. En esta interacción o planteamiento común entre lo metodológico y lo tutorial es importante tener en cuenta algunas cuestiones fundamentales:

- El grupo-clase debe ser el agrupamiento natural del programa. Este tipo de agrupación incide en la interrelación entre el profesor y los alumnos y permite que se pongan de manifiesto diferentes puntos de vista sobre un mismo aspecto y que se enriquezcan los propios. Con todo será frecuente que compartan actividades con otros compañeros de edad de cualquiera de los dos centros, para facilitar su socialización e integración en la realidad escolar.
- Es importante conseguir la cohesión del grupo-clase., para lo cual puede ser importante la elaboración de proyectos comunes que sean de beneficio para la comunidad (escuelas principalmente) que puedan ser mostrados a personas externas, como un elemento de motivación. Siempre que sea posible, es conveniente fomentar la integración y socialización, a través de la realización de tareas comunes y resolución de problemas.
- Para que el funcionamiento del grupo sea efectivo debe valorarse toda aportación realizada por el alumno y que nadie sienta que no vale la pena participar en la dinámica conjunta. Hay que tener en cuenta que muchos de los alumnos beneficiarios del programa presentarán un nivel de autoconcepto muy bajo en cuanto a la capacidad de afrontar con éxito tareas relacionadas con el ámbito escolar.

## **D.- El aprendizaje cooperativo y participativo**

Dada la manifiesta y progresiva desimplicación en los procesos de aprendizaje que presentan estos alumnos, a lo largo de su biografía escolar, resultado de sus reiterados fracasos académicos, la activación de las posibilidades participativas abre un camino de insospechadas potencialidades. Las mismas, pueden favorecer la implicación de los alumnos en su propio proceso de crecimiento personal y formativo.

Desde este punto de vista los procesos cooperativos y participativos de los alumnos de un programa con una vocación compensadora y de atención a la diversidad como éste se sustenta en el principio, generalmente admitido, de que los aprendizajes son más válidos y profundos cuando:

- ◆ Se producen en la acción
- ◆ Implican responsabilidad del educando
- ◆ Estimulan la independencia, la creatividad y la confianza en sí mismo
- ◆ La autocrítica y la autoevaluación pasan a ocupar el lugar destinado a la crítica y la evaluación por parte del educador o educadora.

La participación exige unas actitudes indispensables a fomentar e incluir en el proyecto como son:

- Libertad para poder opinar sin presiones del entorno
- Sentido del deber y de la responsabilidad
- Deseo de mejorar las condiciones actuales de la situación
- Estar abierto a los cauces de participación
- Interés por tomar parte en los procesos participativos
- Mantener un clima de diálogo y entendimiento
- Partir de unos objetivos comunes mínimos y consensuados

Una oferta educativa organizada alrededor de unas etapas cíclicas

Este punto lo desarrollaríamos en el caso de que el programa fuera hacia delante.

## 6.- OFERTA EDUCATIVA.

La primera consideración que queremos hacer al presente plan de actuación está originada por el desconocimiento de los chavales en concreto que van acudir al programa, y por tanto, sus necesidades, capacidades e intereses. La misma no es más, por tanto, que una aproximación lo más concreta posible, pero que seguro admitirá adaptaciones una vez formado el grupo de alumnos. Por esta razón, tanto el currículum como la metodología diseñada deberá tener un carácter abierto y flexible.

Con todo, la misma responde a las líneas destacadas en los anteriores apartados de este documento.

### 6.1.- INSTRUMENTALES/ FORMACIÓN BÁSICA

El área de técnicas instrumentales tendrá por finalidad ofrecer a los alumnos la posibilidad de adquirir o afianzar los conocimientos y capacidades generales básicas, relacionadas con los objetivos y contenidos de la Educación Primaria.

Por otro lado, los niveles académicos de acceso de los posibles alumnos serán, seguramente, bastante variados para la cuantía de componentes del grupo. Por esta razón, el área de Técnicas instrumentales deberá contemplar tres características básicas:

- 1.º- Estar articulada alrededor de un material programado en base a fichas de elaboración individualizada, con distintos puntos de arranque y de distinta intensidad, en función del nivel de acceso, que permita que cada alumno pueda realizar aquellas actividades del área adecuadas a sus necesidades.
- 2.º- Dicho material debe ser autocorrectivo, para posibilitar que cada alumno pueda corregir las actividades que realiza y tomar así conciencia, progresivamente, de sus avances y dificultades. Esta dinámica permitirá al alumno participar en su propio proceso de evaluación al contar con datos concretos sobre su aprendizaje,
- 3.º- Tener una presentación tal que, aún desarrollando contenidos muy elementales del currículum de Primaria, no hieran la sensibilidad de los alumnos por resultar infantiles, evidenciando así el retraso tan grave que presentan.

Somos conscientes que es bastante fácil poner las condiciones idóneas al material a utilizar, y que es mucho mayor la dificultad de elaborar un material progresivo, sistemático y "mínimamente atrayente" para este tipo de alumnos, pero pensamos que es absolutamente necesario.

## 6.2.- COMPONENTE SOCIO NATURAL

La componente socio-natural, centrada en el conocimiento y manejo del medio, incorpora los elementos espacio-temporales de la realidad cotidiana de los adolescentes; y pretende ser, también, instrumento que posibilite el mejor desenvolvimiento de los mismos en los distintos ámbitos en que éstos se muevan y/o deban moverse.

El tratamiento didáctico de esta componente debe tener un enfoque globalizador, sabiendo que el pensamiento globalizado disminuye en este momento evolutivo de los adolescentes, que dé una visión más amplia que la puramente concreta y puntual.

La globalización de esta componente puede realizarse en base a dos ejes:

- 1.- Por una parte a través del área de taller en la cual pueden realizar maquetas, modelos y experimentos que les permitan comprender determinados contenidos de la componente sicionatural, que de otro modo quedarían menos claros y atractivos.
- 2.- Y por medio de frecuentes actividades extraescolares (salidas, visitas, excursiones, viajes,...) que les pongan en contacto con la realidad más cercana, permitiéndoles un conocimiento directo y práctico.

La propia naturaleza de los contenidos de esta componente permite que puedan ser abordados sin seguir, necesariamente, una determinada secuencia. Esta característica permite ir abordando los distintos temas de forma que vayan dando respuesta a inquietudes o dudas que planteen los alumnos.

Con todo, la curiosidad y el interés que presentan estos alumnos suele quedar restringido a determinados contenidos que les resultan atrayentes, pero sobre los cuales tienen ideas preconcebidas, erróneas en muchos casos, las cuales debemos tener en cuenta como punto de partida. Con frecuencia creen que saben mucho sobre temas como: el cuerpo en lo relacionado con el sexo, las drogas, los hábitos alimenticios..., dando lugar a percepciones equivocadas.

Por último, debemos tener en cuenta que, aunque académicamente hayan alcanzado niveles muy bajos, incluso en los conocimientos socionaturales establecidos en la enseñanza reglada, su propia edad y el entorno en el cual viven les han ido dotando de unas vivencias, a las cuales debemos dar respuesta desde el área socionatural

### 6.3.- ÁREA DE TALLER

La programación referida al área de TALLER tendrá un contenido diferenciado para cada uno de los dos años de que consta el programa. Durante el primer curso escolar la programación contemplará el aprendizaje de una serie de tareas básicas de dificultad creciente.

Cada alumno deberá demostrar un grado de destreza básico para dar por superada la misma, y poder iniciar la siguiente. Cada tarea (si tiene entidad por sí misma) o grupo de dos o tres tareas tiene asociada la elaboración de un producto que mostrará, a través de una situación práctica, la destreza adquirida.

Por tanto, el curso estará organizado alrededor de un itinerario de tareas ordenadas en orden creciente de dificultad, y unos pequeños proyectos de trabajo, como prueba de aplicación práctica de las destrezas. A medida que el curso vaya avanzando, "los proyectos" propuestos precisarán la realización de tareas de diferentes áreas (pintura, madera, mecánica, etc).

A lo largo del curso los alumnos deberán realizar estos proyectos, tanto de manera individualizada, como algunos que denominaremos de síntesis que serán realizados en pequeños grupos de trabajo, y en los que deberán aplicar las destrezas adquiridas durante un período (trimestre).

Es importante que cada alumno se enfrente con la dificultad concreta que para él suponga la realización de determinadas tareas, ya que puede suponer una oportunidad de aprendizaje y superación, de ahí la importancia de la realización de proyectos individuales.

Pero no es menos importante que los alumnos aprendan a trabajar en colaboración de otros, donde será necesario dialogar, ponerse de acuerdo, organizar el trabajo y distribuir las tareas a realizar.

Durante el segundo curso de permanencia del alumno en el programa se valorará la posibilidad de organizar los aprendizajes propios de esta área a través del sistema de miniempresas y con dos o tres disciplinas de trabajo más perfiladas (madera, fontanería, electricidad, etc), que les sirva para que durante el curso vayan decantándose sobre la profesión que desean aprender una vez finalizada su permanencia en el programa.

La evaluación del área de taller se realizará en base tanto a la ejecución de las tareas, como de los proyectos individuales o grupales. A tal efecto utilizaremos una lista de control de todas las tareas a realizar durante el curso, donde quedará reflejado el grado de consecución de la misma.

Esta programación basada en la secuenciación de tareas permite una individualización del aprendizaje que:

- permitirá respetar los diferentes ritmos de los alumnos en el aprendizaje y ejecución de las tareas,
- y posibilitará la incorporación natural de alumnos una vez iniciado el curso.

#### 6.4.- ACCIÓN TUTORIAL

La **Acción tutorial** constituye un elemento inherente a la actividad educativa y se desarrollará permanentemente a lo largo de todo el proceso formativo de los alumnos. Dicha acción incluirá actividades concretas de grupo, en el horario establecido, con objetivos y contenidos que faciliten el desarrollo personal, especialmente en relación con aspectos tales como la autoestima y la motivación, la cooperación, integración e implicación social y la adquisición de habilidades sociales y de autocontrol.

Dadas las características de los alumnos, descritas más arriba, este programa debe intensificar la capacidad del joven para manejar los conflictos interpersonales, aumentar su autoestima y, de forma indirecta, contribuir a que en el ambiente educativo se preste más atención a las competencias del sujeto que al comportamiento desestructurante.

Pero el acompañamiento cotidiano del grupo y muy especialmente de cada alumno, es la labor más importante de la acción tutorial a realizar con este colectivo de alumnos por parte de los educadores. Sobre todo, cuando se constata que el nivel de cada alumno en cada área, sus aptitudes y sus problemas serán siempre diferentes.

#### 6.5.- ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS

Las actividades complementarias tendrán por objeto ofrecer al alumno la posibilidad de mantener actividades deportivas y culturales que, al tiempo que contribuyan a la consecución de las finalidades del programa, favorezcan la adquisición de hábitos positivos en relación al disfrute del ocio y del tiempo libre. Estas actividades se programarán en función de las características del grupo de alumnos y, siempre que sea posible, contando con su participación.

No es menos cierto que todo este tipo de actividades deportivas permiten liberar a estos adolescentes parte de la energía con que cuentan dada su edad, y de la violencia que acumulan fruto de las situaciones sociofamiliares que viven. De otra forma, toda esta energía no canalizada se dirigirá hacia los otros, en forma de enfrentamientos o hacia los bienes de uso comunitario en forma de gamberradas.

Se pretende, también, la creación o desarrollo en los jóvenes de una inquietud para la utilización su tiempo de ocio de una forma activa, participativa y creativa que genere **actitudes positivas de forma individual e integradora en realidades grupales ubicadas en el propio barrio** (clubs deportivos, grupos de tiempo libre, scouts, etc). Se trata de eliminar, en suma, todo tipo de actuaciones que conlleven conductas negativas y antisociales, que con toda seguridad realizarán, en caso de no contar con otra oferta.

### 7.- EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos que participen en el programa será continua, individualizada e integradora. El referente de la evaluación serán los objetivos establecidos por el equipo educativo en las programaciones correspondientes y la situación inicial que presenten los alumnos que asistan al mismo.

Una evaluación formativa y orientadora sólo será tal si tiene las siguientes características:

- **Continua:** se realiza a lo largo de todo el proceso educativo. Los resultados que se van obteniendo sirven para modificar, reorientar o retomar aspectos en las fases sucesivas de dicho proceso.
- **Integrada:** han de confluir en ella las diversas perspectivas de quienes participan en el proceso, teniendo en consideración los múltiples indicadores y criterios que pueden fundamentar una determinada valoración.
- **Individualizada:** el objeto de la evaluación es el individuo, sea una persona, un grupo o un centro, y su propio proceso de aprendizaje, para lo que se tiene en cuenta la situación de partida, las características personales o grupales, posibilidades y limitaciones en las que actúa y los resultados finales esperados u los verdaderos logrados.

Es importante incorporar a los aprendices a las tareas evaluadoras para lo cual es necesario que el plan sea conocido por el alumno, de forma que puedan evaluar tanto la validez del programa como los resultados que se van alcanzando. Existen múltiples ocasiones para favorecer esta participación.

Unas se refieren a su propio proceso de aprendizaje y puede consistir en dinámicas de autoevaluación, diseño conjunto de actividades de refuerzo, ampliación, etc. Otras, se refieren al proceso global, a la idoneidad de contenidos, métodos, recursos utilizados, etc. y pueden consistir en encuestas, sesiones de análisis, ruedas de opiniones, etc. La participación en las sesiones de evaluación se convierte en un motivo de encuentro y de reflexión colectiva entre el equipo de Educadores y los alumnos, y en estas edades es un instrumento eficaz para la mejora de las dinámicas educativas.

En resumen, es preciso que la evaluación, especialmente al principio del proceso formativo, valore más la evolución personal del alumno que el aprendizaje de contenidos instructivos, pues el concepto de autoestima, el "encuentro" real (alcanzado de manera natural y gradualmente) con sus valías y límites, es un factor determinante en el proceso de aprendizaje de colectivos de alumnos como el que nos ocupa.